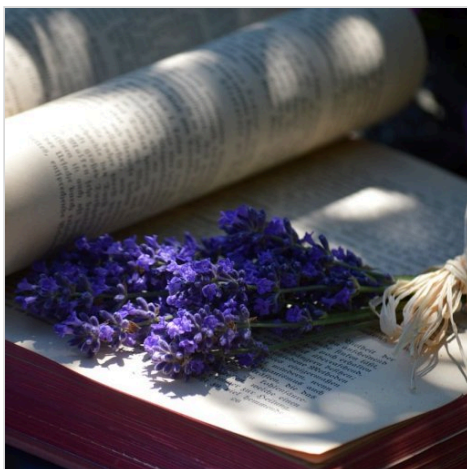


L U M B R E



¿De dónde sale la plata y quién decide?

Materia: Hacienda Pública

24/10/2026

Antes de empezar

Antes de prometer una cancha, una clínica o becas, necesitas saber de dónde sale el dinero y en manos de qué instituciones está decidir. Esta lección te dibuja el mapa completo: los ingresos públicos —impuestos, recursos petroleros, crédito— y el circuito de decisiones que los convierte en gasto. Es la diferencia entre prometer con poder real y prometer de adorno.

QUÉ APRENDERÁS

- Reconocer las fuentes del ingreso público y las instituciones que deciden en qué se gasta, para ubicar dónde está realmente la palanca de cualquier promesa de campaña.

La plata no nace en la tesorería: nace en la ley

Todo lo que gasta un gobierno entró antes por alguna de estas **tres puertas. 1)**

Impuestos y derechos: IVA, renta, predial, tenencia, derechos por uso del subsuelo —la aportación voluntaria y obligatoria de la gente, cuya creación corresponde al **legislativo** mediante ley (NORMA NACIONAL: el principio de que nadie paga contribuciones sino por ley está en el art. 31 constitucional y la potestad tributaria del Congreso en el art. 74). **2) Ingresos petroleros y excedentes:** lo que genera el petróleo y la electricidad, transferidos al presupuesto por reglas propias. **3) Crédito:** dinero prestado que hoy gasta y mañana cobra con intereses —la puerta que las administraciones abiertas evitan y las desesperadas usan (BUENA PRÁCTICA: el endeudamiento es una decisión intergeneracional, no un descubrimiento contable). A eso se suman **participaciones:** bolsas federales que se reparten a estados y municipios por fórmulas fijadas en ley. Nota el patrón: **el municipio casi no produce impuestos propios fuertes —el predial es la excepción—; por eso su presupuesto es sobre todo dinero que viene de fuera**, y eso cambia por completo la lógica de gobernar abajo.

¿Y quién decide en qué se gasta? Aquí está la pregunta que define tu carrera pública.

Los recursos públicos están destinados a fines públicos: el dinero no es «del alcalde» ni «del gobernador»: la ley de egresos dice qué partida financia qué (NORMA NACIONAL: el art. 134 constitucional manda que los recursos se administren con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia para los fines presupuestados). El mapa de poder: el **Ejecutivo** propone su presupuesto y lo ejerce; la **Cámara de Diputados** lo aprueba —esa es la gran palanca de la política nacional (NORMA NACIONAL: art. 74 constitucional)—; en estados y municipios replican el diseño con congreso local o **cabildo**. Por eso la pregunta madura frente a una promesa no es «¿cuánto cuesta?», sino: **¿de qué partida de quién sale, y quién tiene la**

firma para moverla? El 90 % de los proyectos que mueren en una oficina muere ahí: en un desconocimiento de a quién le toca decidir el gasto.

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

1. De la bolsa nacional al proyecto de tu colonia



2. Un candidato a presidente municipal promete «una piscina techada en cada colonia» financiada con «recursos del ayuntamiento». ¿Qué pregunta de hacienda pública es la imprescindible?

- ☐ Cuántas colonias tiene el municipio, nada más.
- ☐ De qué partida y de qué bolsa saldrá —si es aportación federal etiquetada, quizá no puede usarse en eso, aunque el alcalde firme.
- ☐ Si el gobernador de su partido apoya la obra: con eso el dinero llega solo.
- ☐ Qué empresa la construirá: el presupuesto es neutro sobre el destino del gasto.

3. Un presidente municipal puede crear un impuesto local nuevo si el cabildo lo aprueba por mayoría.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro afirmaciones en una reunión de equipo. En cuál se coló el error:



5. Busca el presupuesto de egresos vigente de tu municipio. Identifica los tres rubros más grandes y anota de qué tipo de recurso provienen (recaudación local, participaciones, aportaciones federales). Cierra con una promesa típica de campaña que, vista esa tabla, sería difícil de cumplir y explica por qué.

Si el presupuesto es un PDF ilegible, anótalo: la opacidad también es un dato sobre la hacienda municipal.

Referencia curricular

Materia:	Hacienda Pública
-----------------	------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/tco-din-r01-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat